



LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 32 DEL ACUERDO PCSJA 17-10715 DEL 25 DE JULIO DE 2017, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONVOCA

A todos los abogados interesados y que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución Política y en la Ley, que aspiren a integrar la lista de Conjuceces de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, Valle del Cauca, para el año 2022; a que presenten sus hojas de vida, entre los días 01 a 07 de diciembre de 2021, en la Secretaría de la Sala Laboral de la Corporación, a través del correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se informa a los interesados que:

- La lista estará integrada por abogados vecinos del distrito judicial, que reúnan los requisitos para ser Magistrado de la respectiva Corporación;
- No podrán ser designados conjuceces los servidores públicos.

Buga, Valle del Cauca, 30 de noviembre de 2021.



GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS
Presidente